



# Consulado General del Perú en Toronto



Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

**Boletín N° 6**  
**Febrero 2019**

## 1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

### SÁBADOS CONSULARES 2019

Se pone en conocimiento de la comunidad peruana las fechas de los sábados que habrá atención al público:

Enero	Sábado 26
Febrero	Sábado 23
Marzo	Sábado 30
Abril	Sábado 27
Mayo	Sábado 25
Junio	Sábado 22
Julio	Sábado 20
Agosto	Sábado 24
Septiembre	Sábado 28
Octubre	Sábado 26
Noviembre	Sábado 30
Diciembre	Sábado 28

Horario de Atención: de 09:00 a 12:00 horas.

### ¿CUÁNDO SE DEBE RENOVAR EL DNI?

No deje pasar la fecha de vencimiento de tu DNI azul. El DNI puede renovarse desde los 60 días previos a su fecha de caducidad. Al hacerlo, puede rectificar cualquiera de los datos contenidos en el documento.

**¿CUÁNDO SE DEBE RENOVAR EL DNI?**

Se debe verificar la fecha de caducidad que aparece en el recuadro derecho del DNI.

El DNI puede renovarse desde los 60 días previos de su fecha de caducidad. Al hacerlo puede rectificar, sin costo adicional, cualquiera de los datos contenidos en el documento.

De acuerdo a estándares internacionales, cada 6 años cambia el rostro de una persona; en el Perú la ley manda a renovar el DNI cada 8 años.

### OBTÉN AL INSTANTE TU PARTIDA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN EN EL PERÚ

Para obtener en el Perú un acta de nacimiento, matrimonio o defunción, ya no es necesario acudir a las oficinas registrales. Ahora se puede tener en minutos una copia certificada de su partida a través de la Plataforma Virtual Multiservicios (PVM), un moderno módulo de atención ciudadana para la expedición inmediata de actas certificadas.

Las Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM) en Lima y Callao se encuentran ubicadas en:

Centros Comerciales:

- CC. Mega Plaza (Independencia);

- CC. Real Plaza C. Cívico (Cercado);
- C.C. Jockey Plaza (Surco);
- CC. Open Plaza (Surquillo);
- CC. Plaza Lima Sur (Chorrillos);
- CC. Mall Aventura Plaza (Callao).

**Oficinas Registrales:**

- Jr. Talara 130 (Jesús María);
- Av. Javier Prado Este 990 (San Isidro);
- Av. Ernesto Diez Canseco 230 (Miraflores).

**Agencia Banco de la Nación:**

- Cruce Jr. Lampa con Jr. Puno (Cercado).

**Otros:**

- Centro Mejor Atención Al Ciudadano - MAC Ventanilla (Al costado del Palacio Municipal del Callao).

**OBTÉN TU PARTIDA AL INSTANTE**

A través de nuestras **Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM)**, obtén **al instante** la copia certificada de tu partida (acta) de matrimonio, nacimiento o defunción.

**REQUISITOS:**

- El pago de Derechos administrativos por **S/ 12**
- Este trámite se puede hacer solo si la partida se encuentra en nuestra base de datos

Ubica nuestras PVM en Lima y Callao:

**Centros Comerciales:**

- CC. Mega Plaza (Independencia)
- CC. Real Plaza C. Cívico (Cercado)
- CC. Jockey Plaza (Surco)
- CC. Open Plaza (Surquillo)
- CC. Plaza Lima Sur (Chorrillos)
- CC. Mall Aventura Plaza (Callao)

**Oficinas Registrales:**

- Jr. Talara 130 (Jesús María)
- Av. Javier Prado Este 990 (San Isidro)
- Av. Ernesto Diez Canseco 230 (Miraflores)

**Agencia Banco de la Nación**

- Cruce Jr. Lampa con Jr. Puno (Cercado)

**Otros:**

- MAC Ventanilla (Al costado del Palacio Municipal del Callao)

**SUNEDU REDUCE COSTO DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EXTRANJEROS**

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) redujo el costo del Procedimiento de Reconocimiento de Grados y Títulos Extranjeros de 645 a 325.10 soles.

Esta nueva tarifa regirá a partir del 16 de enero de 2019, en todos los canales de atención de la SUNEDU. Los pagos se podrán realizar a través del

Banco de la Nación, Interbank y Scotiabank.

En el caso de las personas que posean la condición de Migrante Retornado, previa acreditación otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el monto a pagar será de 162.55 soles. Es decir, la mitad exactamente.

Para más información, hacer clic en el siguiente enlace electrónico: [SUNEDU REDUCE COSTO DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EXTRANJEROS](#)



**2. SERVICIOS QUE OFRECE EL CONSULADO GENERAL**

La presente sección tiene como objetivo brindar, de manera periódica, información detallada sobre los principales trámites consulares solicitados por la comunidad peruana.

**ATENCIÓN CONSULAR SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 2019**

El sábado 23 de febrero, el Consulado General atenderá al público en el horario de 9:00am a 12:00m.

**LEGALIZACIONES**

Los documentos públicos y privados extendidos en Canadá, para surtir efectos legales en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos competentes para hacerlo, y cuyas firmas deben ser autenticadas posteriormente por el área correspondiente de legalizaciones del Ministerio de Relaciones

Exteriores del Perú. Además de la legalización de los documentos que se señalan, los interesados deberán cumplir con los requisitos adicionales que contemple la legislación peruana para la validez en el Perú de los documentos extendidos en el exterior.

Los funcionarios consulares sólo legalizan firmas que hayan sido debidamente registradas y verificadas. En toda legalización de firma debe figurar: el nombre, cargo oficial y nombre de la persona jurídica que representa, y el lugar donde se desempeña el funcionario cuya firma se legaliza.

La legalización de firmas tiene como único efecto autenticar la firma y el carácter oficial de la autoridad otorgante, sin entrar a pronunciarse sobre el contenido del documento. Sin embargo, el funcionario consular podrá rehusar la legalización de la firma, cuando el contenido del documento en forma manifiesta sea un acto ilícito contrario al orden público, a la moral pública, a las buenas costumbres del Estado o al procedimiento que corresponde conforme al ordenamiento legal del Perú.

### Costo

- Documentos corporativos CAD\$ 120.00
- Documentos personales CAD\$ 45.00

## 3. EVENTOS DESTACADOS

### 75° ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS PERÚ - CANADÁ

El 29 de enero de 2019 es una fecha especial para el Perú y Canadá, pues se conmemoran 75 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Este aniversario es propicio para reafirmar los valores y principios que comparten ambos países, tales como son el Estado de Derecho y la defensa de la institucionalidad democrática, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, el uso y

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático; así como la defensa del libre comercio y la promoción de la diversidad cultural, de los derechos de los pueblos indígenas y de la mujer. Han sido 75 años de una fructífera relación que ha significado importantes logros y que compromete hoy, a ambos gobiernos, a continuar trabajando sin pausa en beneficio de sus pueblos.

#### 75° Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas PERÚ - CANADÁ



- ✓ Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Canadá se establecieron el **29 de enero de 1944**.
- ✓ A partir de la **década de los 90**, Canadá ha desempeñado un rol destacado en el **crecimiento económico-productivo** de nuestro país, debido a un importante flujo de inversiones canadienses en el Perú, en el **sector minero-energético** y en el **sector financiero**.



Perú y Canadá encuentran en los foros regionales y multilaterales de los que forman parte, como la **ONU, la OEA, APEC y la Alianza del Pacífico**, un espacio para el planteamiento y desarrollo de propuestas en diversos temas de importancia de la agenda global.

#### Cooperación

Para el año fiscal canadiense 2016-2017, el Perú fue el **tercer destino de la cooperación** de ese país en América Latina y el Caribe, con un monto equivalente a **CAD\$ 32.96 millones**. Dicha cooperación se concentra en **proyectos de:**

- Derechos de las mujeres y niñas,
- Pueblos indígenas y
- Cambio climático,
- Educación.
- Democracia, gobernanza,

Dentro del marco de la **Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá** para el periodo **2021 - 2022**, se tiene previsto destinar el **95%** de sus fondos de cooperación a proyectos que coadyuven a la igualdad y empoderamiento de la mujer.






#### Relaciones económicas PERÚ - CANADÁ



#### Comercio

- ✓ A cifras de 2017, Canadá es el **noveno país de destino** de las exportaciones peruanas, luego de China y EE.UU.
- ✓ De manera análoga, para Canadá, el Perú representa el **tercer socio comercial** en América del Sur (luego de Chile y Brasil), lo que refleja el grado de aproximación que existe entre nuestros países.
- ✓ Gracias al TLC, nuestras exportaciones no tradicionales —aquellas con un mayor valor agregado y que generan más empleo— vienen tomando un gran impulso.
- ✓ El rubro no tradicional ha ganado terreno dentro de la composición de las exportaciones del Perú hacia Canadá: antes de la entrada de vigencia del TLC, éstas representaban apenas un 3% de los envíos totales hacia dicho mercado, mientras que en el 2017 equivalieron a un 14% del total exportado.

El intercambio comercial Perú-Canadá

**ASCENDIÓ a**

**US\$ 1,843.35**

**MILLONES**

en el 2017

Entre 2009 y 2017, nuestros envíos no tradicionales a Canadá pasaron de **US\$ 58 millones** a **US\$ 172 millones**, lo que evidenció un crecimiento acumulado del **195.2%**. Esto equivale a una tasa de crecimiento promedio anual del **14.5%**.






Relaciones económicas PERÚ - CANADÁ

✓ El Perú y Canadá suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) que se encuentra vigente desde el 01 de agosto de 2009.

**Inversiones**



- El Perú es el tercer destino de las inversiones canadienses en Sudamérica, con un monto de CAD\$ 11,134 millones (aprox. US\$ 8,559 millones), luego de Chile (CAD\$ 17,103 millones) y Brasil (CAD\$ 11,555 millones).
- Las inversiones canadienses se concentran en los rubros de finanzas y minería.
- Es interés del Perú la diversificación de las inversiones canadienses en otros sectores de la economía peruana.
- Existe un marco legal favorable para las inversiones canadienses en el Perú, que incluye un Capítulo de inversiones en el Tratado de Libre Comercio y el Convenio para Evitar la Doble Tributación, y Prevenir la evasión fiscal, que entró en vigor el 01 de enero de 2004.

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores



**CONVERSATORIO INSPIRACIONAL CON HISPANOS CANADIENSES MÁS INFLUYENTES - AN INSPIRATIONAL CHAT WITH THE MOST INFLUENTIAL HISPANIC CANADIANS**

El martes 15 de enero, KPMG Ibero-América Network (IAN), con la colaboración de TD Latinos in Leadership y el director de los premios TD's10 most influential Hispanics Canadians, convocó a cuatro de los ganadores del premio TD's "10 Most Influentials Hispanic Canadians" a sus oficinas para un conversatorio de sus historias de éxito en Canadá.

El premio, que se otorga desde el año 2007, busca reconocer a los miembros de la Comunidad Hispana que han emigrado y han logrado un impacto significativo en la sociedad canadiense a lo largo de su carrera con su trabajo y contribuciones directas en diversos ámbitos.

La diversidad del panel compuesto de ganadores provenientes de Ottawa, Halifax, Saskatchewan y Toronto enriqueció la sesión que contó con cerca de 180 asistentes que se deleitaron con las experiencias de cada uno de los ponentes: Álvaro Pombo, Fundador y CEO de ProntoForms; Eva Martínez, VP Women in Aerospace en Canadá y Mayor retirada del Ejército Canadiense; Dr. Ivar Méndez, Neurocirujano con foco en robótica y

sistemas computarizados en la aplicación de Neurología de la Universidad de Saskatchewan; y José Castillo, Sr. Principal, Global Quality and Risk Management KPMG y fundador de IAN Network, el grupo étnico hispano de KPMG Canadá. La conversación abarcó temas de diversidad, experiencias de éxito como emprenduer, los retos como mujer de trabajar en un ambiente dominado por varones, como el ejército y la ingeniería aeronáutica, y la extraordinaria labor y apoyo de la tecnología avanzada en la medicina en áreas rurales de Canadá. La gran variedad de temas desde distintos puntos de vista y perfiles profesionales mostró el gran talento Hispano que existe actualmente en Canadá, reafirmando el reconocimiento y logros en roles de liderazgo. La sesión, sin duda, permitió, a cada uno de los asistentes que atendió, llevarse un gran mensaje inspirador y de orgullo a casa.





#### LANZAMIENTO DE “CANADA TRADE LINK”

El 31 de enero se llevó a cabo el lanzamiento de “Canada Trade Link”. Canada Trade Link es una organización privada establecida para apoyar el comercio bilateral entre Canadá y el resto de los países del mundo, trabajando con organizaciones canadienses provinciales y federales, con el fin de intensificar relaciones de negocios.



#### 4. PRÓXIMOS EVENTOS

El Consulado General del Perú en Toronto tiene el propósito de apoyar y promover a los emprendedores y promotores culturales de la comunidad peruana en Ontario. Si usted tiene alguna actividad que desee sea difundida, favor transmitir la información y/o flyer (en formato JPEG) a la siguiente dirección electrónica: [info@conperutoronto.com](mailto:info@conperutoronto.com).

#### JUEVES 21 DE FEBRERO – BUSINESS BREAKFAST "CANADIAN MINING COMPANIES IN PERU - POLITICAL AND SOCIAL RISKS"

La Cámara de Comercio Peruano-Canadiense invita a la comunidad peruana a su primer desayuno empresarial de 2019, titulado “Compañías Mineras Canadienses en el Perú – Riesgos Políticos y Sociales”.

Fecha: Jueves 21 de febrero, de 09:00 a.m. a 11:00 a.m.

Lugar: Ontario Investment and Trade Centre (OITC) (250 Yonge Street, 35th Floor, Toronto)

Para registrarse, hacer clic en el siguiente enlace electrónico: [CANADIAN MINING COMPANIES EN PERU POLITICAL AND SOCIAL RISKS](#)

Para más información, escribir al siguiente correo electrónico: [info@perucanadacc.ca](mailto:info@perucanadacc.ca)



**JUEVES 28 DE FEBRERO – CÁMARA DE COMERCIO PERUANO CANADIENSE RECONOCE A ENTIDADES DESTACADAS EN CEREMONIA DE PREMIACIÓN ANUAL A LA EXCELENCIA**

La Cámara de Comercio Peruano-Canadiense invita a la comunidad peruana a una ceremonia de premiación para reconocer a las personas y empresas que han destacado el año anterior en sus áreas de especialización; y, al mismo tiempo promueven la colaboración empresarial entre Canadá y Perú, y respaldan los esfuerzos de dicha Cámara.

Los ganadores en cada categoría son:

- El premio “Institución Gubernamental del Año” está dirigido al **CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TORONTO;**
- El premio “Empresa del Año” está dirigido a **ELORO RESOURCES LTD.;**
- El premio “Reconocimiento Especial” está dirigido a la señora **PATRICIA FORTIER.**

Fecha: Jueves 28 de febrero, de 6:30pm a 9:00pm

Lugar: The Spoke Club (600 King St W, Toronto, ON M5V 1M3)

Para más información, escribir al siguiente correo electrónico: [info@perucanadacc.ca](mailto:info@perucanadacc.ca)



**MIÉRCOLES 6 DE MARZO – THE AMERICAS POWERHOUSE LUNCHEON**

La Cónsul General del Perú, Ministra Ana Cecilia Gervasi, participará como panelista en el primer Almuerzo de Potencias de las Américas (“The

Americas Powerhouse Luncheon), en el marco del PDAC 2019 (Prospectors & Developers Association of Canada).

Fecha: Miércoles 06 de marzo, de 12:00m a 2:00p.m.

Lugar: Toronto Region Board of Trade (77 Adelaide Street West, Toronto)

**WOMEN WHO ROCK & WOMEN OF INFLUENCE**  
PROUDLY PRESENT  
**THE AMERICAS POWERHOUSE LUNCHEON**  
Meet the International Trailblazers Challenging the Status Quo  
**WEDNESDAY, MARCH 6, 2019**  
11:15 AM REGISTRATION | NETWORKING RECEPTION  
12:00 PM – 2:00 PM POWERHOUSE LUNCHEON & SESSION  
TORONTO REGION BOARD OF TRADE  
77 ADELAIDE STREET WEST, TORONTO, ON

Diane Kazarian, Managing Partner, PwC Canada engages in conversation with four remarkable women leaders, representing Argentina, Canada, Mexico and Peru. These trailblazers will tell their compelling success stories while championing diversity and inspiring the next generation of leaders in the Americas.

**Andrea Grobocopatel**  
The Argentine agronomist, Argentina's representative in the W20 Forum, part of the G20 summit, and Chair of the Foundation for Responsible Leadership and Organizations.

**Ashley Kirwan**  
The Canadian treasurer hunter, geologist, who developed her own creative science in discovering the ground beneath our feet.

**Veronica Richards**  
The Mexican force of nature who after building a successful communications business in Mexico replicated the feat in Canada.

**Ana Cecilia Gervasi**  
Peruvian diplomat with 26 years of experience bringing the Peruvian culture and business to the globe and growing the awareness of its possibilities.

Women Who Rock is partnering with Women of Influence to shine a spotlight on The Americas Diversity story by sharing the unique perspectives of these four ground-breaking leaders. We are proud of the opportunity to share positive stories and the strides that the mining industry has been making to bring about positive change. Join us for a delicious lunch and exciting discussion as we wrap up the PDAC 2019 Convention and celebrate International Women's Day.

**SPONSORS**  
PRESENTING  
**Scotiabank**  
PLATINUM  
**Pan American** **pwc**  
GOLD  
**PRAXITEC** **A&K DENTONS** **Smith**  
MEDIA PARTNERS  
**Argentine Republic** **CCAC** **CHAMBER OF COMMERCE** **covergalls** **LAB** **THE NORTHERN MINER** **TMD**

REGISTER at <https://bit.ly/2Aaz2qH> by February 20 with promo code PDAC19 and receive the \$99 early bird price.  
TICKETS: \$120 + BONUS Early birds enter to win 2 BOOB PRIZES from the Consulates of Argentina and Peru.

**CONVOCATORIA DEL XIV CONCURSO DE CUENTOS “NUESTRA PALABRA” – PLAZO PARA RECIBIR CUENTOS HASTA EL 10 DE MAYO**

La Editorial “Nuestra Palabra” invita a toda la comunidad hispana en Canadá a participar en el XIV Concurso de Cuentos “Nuestra Palabra”.



presenta:

**Bases del XIV Concurso De Cuentos “Nuestra Palabra”**

Las bases, cuentos ganadores y toda la información actualizada sobre la marcha del

concurso se encuentran en [www.nuestrasletras.com](http://www.nuestrasletras.com).

1. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad que vivan en Canadá de manera permanente y los canadienses que residan en cualquier país del mundo siempre que estos últimos adjunten copia de su tarjeta de ciudadanía o de la página de su pasaporte canadiense en la que figure su fotografía.
  2. Los trabajos se recibirán desde el lunes 10 de setiembre de 2018 **hasta el viernes 10 de mayo de 2019**.
  3. Los cuentos deben ser originales e inéditos, no pueden haber sido publicados en ningún libro, medio de comunicación o en Internet, y no deben estar participando en ningún otro concurso pendiente de resolución.
  4. Cada autor podrá presentar más de un cuento, hasta un máximo de cinco cuentos, siempre que utilice distintos seudónimos.
  5. Cada cuento tendrá una extensión máxima de 1,500 palabras, en idioma español
  6. Los autores otorgan a la Editorial Nuestra Palabra, sin perderlo, el derecho a publicar los cuentos presentados. Si para la publicación se requirieran correcciones de estilo, estas se realizarán en colaboración con el autor.
  7. Los cuentos se recibirán mediante correo electrónico, de la siguiente manera:
    - Enviar un mensaje con dos documentos adjuntos. Un documento será el cuento, en MS Word, firmado con seudónimo. El otro contendrá el nombre del cuento, el seudónimo utilizado y los datos personales del autor: nombres, apellidos, dirección postal, teléfono, ciudad de nacimiento, así como una breve nota autobiográfica.
    - En el Asunto (Subject) indicar: Nuestra Palabra 2019.
- La dirección electrónica es: [canuvian6@gmail.com](mailto:canuvian6@gmail.com).
8. Los premios consisten en la publicación de los tres primeros en nuestra página web [www.nuestrasletras.com](http://www.nuestrasletras.com). Cualquier otro medio de comunicación hispano que lo solicite

podrá publicar el o los cuentos que estime conveniente. El jurado está constituido por Martha Bátiz, Jorge Etcheverry, Francisco García González y Alex Zisman.

A criterio del jurado, se podrá otorgar una o más menciones honrosas. Asimismo, a criterio del jurado cualquier premio puede ser declarado desierto.

9. La revista literaria *The Apostles Review*, publicada en Montreal, Quebec, mediante un jurado especialmente constituido para este efecto, concederá, adicionalmente, el premio nuestra palabra/The Apostles Review al mejor cuento con contenido canadiense, consistente en su publicación en dicha revista, así como la entrega al autor de una colección de números pasados de la revista.
10. No serán elegibles aquellos autores que hayan obtenido el primer premio en ediciones anteriores.
11. El envío de cada cuento presupone la aceptación y el cumplimiento de estas bases por parte de los autores.